

Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias

El caso de Minera Alumbreira

Horacio Machado Aróz

Auge minero y transformaciones socioterritoriales en la provincia de Catamarca: condiciones e implicaciones

Imagen. Tenemos las joyas de la abuela guardadas en una caja fuerte que no podemos abrir desde siempre. La única llave posible la tienen unas visitas que son muy amables y hasta nos traen un regalo para embellecer la casa y hacerla más comfortable. También se ofrecen para desenterrar el tesoro, con una condición: quedarse con la mejor parte.

El dilema no es tal. Entre poder y no poder, la respuesta es obvia.

*“Bajo La Alumbreira. Mitos y verdades del «impacto» económico”, *La Unión*, 30 de agosto de 1995*

Caracterizada por su histórico emplazamiento espacio-temporal como una región marginal del desarrollo moderno-capitalista del país, con crónicos índices de “atraso” y “subdesarrollo”, la provincia de Catamarca presentaba a inicios de los 90 las condiciones materiales y simbólicas ideales para constituirse en el primer enclave de la gran minería metalífera transnacional en el país. En un contexto de abrumadores niveles de pobreza estructural y desempleo crónico, las promesas de florecimiento económico y del definitivo despegue productivo que impulsarían las grandes inversiones mineras despertaron un generalizado clima de expectativas favorables.

Si bien el proceso de modificación de la legislación minera provincial y de adhesión al nuevo marco legal vigente en el país para la minería (ley 24.196/93) dio lugar a duros debates y cuestionamientos en el seno de la Legislatura provincial, una vez que esto se planteó como un “requisito indispensable exigido por los inversionistas” no hubo mayores obstáculos para su aprobación. Predominó la sensación de que, aun cuando las condiciones y concesiones otorgadas a las empresas mineras eran excesivas, se trataba de la “única alterna-

tiva para aprovechar tales riquezas como «motor del desarrollo» provincial”. Antes que nada, mejor era “algo”.

Junto a esa percepción, otra condición que coadyuvó a la radicación de la gran minería fue el desconocimiento generalizado sobre la naturaleza y las modalidades de este tipo de explotaciones: las imágenes que poblaron los diarios y la publicidad gubernamental mostraban a trabajadores mineros con pico y pala, en túneles y socavones, pregonando una gran ola de empleos mineros. Sólo tardíamente, a medida que tenía lugar el desarrollo del primer megaproyecto minero a cielo abierto, se empezarían a conocer los “detalles” de estas explotaciones. Con ello, las poblaciones locales irían experimentando sustanciales transformaciones en sus entornos naturales y condiciones sociales de existencia y, consiguientemente, en sus percepciones y relaciones con la minería.

Así, el “consentimiento (des)informado” de la población local y su particular “vulnerabilidad” respecto de un discurso desarrollista convencional constituirían el complemento local necesario que permitiría la intempestiva irrupción de la minería transnacional en ese territorio. Las “condiciones generales” ya habían sido concretadas con las reformas en la legislación minera de base en los primeros años de los 90.¹ Éstas, imbuidas en el ideario del dominante Consenso de Washington y componente clave de las contrarreformas neoliberales de la época, estuvieron deliberadamente orientadas a garantizar el acceso de los capitales privados a la explotación de los recursos mineros, creando un régimen de exenciones y estabilidad fiscal muy amplio y asegurando los derechos de propiedad de los inversionistas sobre los yacimientos. De acuerdo con la propia Secretaría de Minería de la Nación, la “fortaleza” de la nueva legislación reside en “un sistema muy liberal que favorece la inversión privada, garantiza derechos de propiedad perpetuos, transferibles, no discriminatorios y la inexistencia de restricciones a la propiedad por sustancia mineral [...] inclusive estratégicas, nucleares y otras. El derecho a explotar y usar la mina es exclusivo, perpetuo y transferible sin discriminación de nacionalidad del comprador [habiendo] muy pocas barreras para acceder a las áreas mineras, como consecuencia de los derechos de aborígenes y temas relacionados con parques nacionales” (“Guía de inversiones de la Subsecretaría de Minería”, Ministerio de Economía de la Nación, 2001).

Junto con las garantías a la propiedad, y tan importante como éstas, la nueva legislación introduce un amplio conjunto de beneficios fiscales, aspecto decisivo en la construcción de la ecuación de rentabilidad de las empresas mineras. En este marco de condiciones tiene lugar la irrupción de grandes capitales mineros transnacionales en el territorio provincial, inaugurando en el mismo acto el capítulo de la gran minería metalífera en el país. El primero

1. Para un análisis en profundidad de las reformas del marco legal minero, véase Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, en este volumen.

y más relevante de estos megaproyectos fue el dedicado a la explotación del yacimiento de Bajo La Alumbreira. Sus características paradigmáticas ameritan hacer foco en su análisis.

Minera Alumbreira Ltd., un caso “ejemplar”

Octubre de 1994. Cine-teatro Catamarca, frente a la plaza principal de San Fernando del Valle. El gobernador Arnoldo Castillo; el entonces secretario de Minería y actual gobernador de La Rioja, Ángel Maza; el ex presidente Carlos Menem y un ejecutivo, alto, rubio y asistido por traductora, anunciaron el lanzamiento de las obras de infraestructura del yacimiento Mina Bajo la Alumbreira, ante un centenar de funcionarios y empresarios eufóricos. “Hoy comienza el despegue, el día soñado para esta provincia tan postergada”, dijo con lágrimas escurridizas el anciano gobernador. Menem, de prolijo traje azul, no fue menos: “Ésta es la Argentina que necesitamos, que se abre al mundo, que recibe inversiones, que promete un futuro”. El ejecutivo de la multinacional, asistido por una traductora, agradeció: “Nuestra inversión se da gracias a las nuevas leyes impulsadas por el gobierno, sin él no podríamos haber iniciado esta obra”.

Darío Aranda, “Las montañas son nuestras; el oro es ajeno”, *Página 12*, 21 de diciembre de 2005

¡No te podés imaginar lo que fue Santa María cuando llegó La Alumbreira! Nosotros teníamos feriado “vuelta a vuelta”, porque se suspendían las actividades para que vayamos a ver cómo llegaban las maquinarias...! ¡Se suspendía tooodo! Y veíamos cómo los camiones pasaban por la ciudad, camiones enormes, y rompían el pavimento y cortaban los cables, los cables de la luz, del teléfono, del “cable” [televisión], pero no importaba, estábamos felices, porque todos creíamos que la minería iba a ser el gran despegue, porque eso es lo que se encargó el gobierno de hacernos creer...

Liliana, 39, docente, Santa María

Minera Alumbreira Ltd. es una unión transitoria de empresas constituida para la explotación del yacimiento de Bajo La Alumbreira.² Desde su primera

2. El yacimiento se encuentra ubicado en el departamento de Belén, a unos 400 kilómetros al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca y al este de la cordillera de los Andes, a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar.

adquisición en 1994 hasta los inicios de su explotación en 1997, el “desarrollo” del proyecto minero de Bajo La Alumbraera muestra una de las facetas características del negocio minero contemporáneo, el de las sucesivas fusiones, adquisiciones y transferencias entre diferentes holdings empresariales como estrategia para su valorización financiera.

Con una inversión inicial de 1.100 millones de dólares —que luego alcanzaría los 1.500 millones— y una capacidad de explotación anual de 120 millones de toneladas métricas de material rocoso, la envergadura y las dimensiones del emprendimiento contrastan notablemente con las variables y los indicadores históricos de la geografía económica provincial. En efecto, Minera Alumbraera es el mayor proyecto minero del país y uno de los más grandes de América Latina; consiste en una explotación a cielo abierto dedicada a la extracción de un concentrado polimetálico, cuyos principales motivos extractivos declarados son cobre, oro y molibdeno. A través de procesos de trituración, molienda y flotación a gran escala, extrae un promedio anual de 650.000 toneladas de concentrados que contienen aproximadamente 180.000 toneladas de cobre y 600.000 onzas troy de oro. El 50% de los derechos de explotación del proyecto fue inicialmente adquirido por MIM Holdings a su propietario original, YMAD, una empresa mixta con participación del gobierno de Catamarca y la Universidad Nacional de Tucumán. Luego, durante la fase de construcción del emplazamiento de la mina, North Ltd. y Río Algom adquirieron 98% de las acciones de International Musto. Durante 2000, la británica Río Tinto adquirió North Ltd. y Billiton (ahora BHP Billiton) compró Río Algom. En 2003 Río Tinto y Billiton vendieron sus porciones de la mina a la empresa canadiense Wheaton River, mientras Xstrata Plc (Suiza) adquirió MIM. Actualmente la mina está gerenciada por Xstrata Plc, que tiene el 50% del paquete accionario; Goldcorp (Canadá), el 37,5%, y Yamana Gold (Canadá), el 12,5%.

El emplazamiento de la mina involucra instalaciones que se extienden a lo largo de cuatro diferentes jurisdicciones provinciales: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe. En el departamento de Belén, provincia de Catamarca, se encuentra la mina propiamente dicha: el *open pit* o “tajo abierto” que actualmente tiene una dimensión aproximada de 2.000 metros de diámetro por 800 metros de profundidad, conformado en escalones de 17 metros de altura; el dique de colas, constituido como un virtual lago artificial con base en una presa de 30 metros de altura y con una superficie aproximada de 2,5 kilómetros, es donde se depositan los barros residuales que salen de la planta de procesamiento. También allí cuenta con un aeropuerto propio y dos campamentos mineros, conformados por ocho módulos de tres pisos y con una capacidad total de 1.100 habitaciones. En su conjunto, el espacio de la concesión minera abarca alrededor de 600 hectáreas y las restantes instalaciones permanentes, 5.815 hectáreas.

Dada la metodología extractiva, Minera Alumbraera es el principal consumidor de explosivos del país; se calcula que para los volúmenes de procesamiento declarados (480.000 toneladas diarias) requiere aproximadamente

105.600 kilos de ANFO³ por día, lo que implica una alta demanda de sumidero de los gases nitrosos (factores de generación de lluvias ácidas con alto impacto sobre los cuerpos de agua y los suelos, la flora y la fauna) que se desprenden como consecuencia de las voladuras.⁴

Luego de su primer proceso, el concentrado es transportado a través de un mineraloducto de 316 kilómetros (con tres plantas de bombeo a lo largo de su recorrido, un diámetro de 175 milímetros y una capacidad de transporte de más de 100 toneladas por hora) desde la planta de procesamiento a la de filtros, ubicada en Cruz del Norte (Tucumán), atravesando el departamento de Andalgalá, Catamarca, en varios trayectos a través de lechos de ríos y de concentraciones poblacionales.

Desde la planta de filtros⁵ y la terminal de cargas, Minera Alumbreira transporta el concentrado hasta sus propias instalaciones portuarias⁶ en la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, con un ferrocarril propio⁷ que recorre alrededor de 800 kilómetros, a través de las provincias de Tucumán y de Santiago del Estero.

Además de estas instalaciones, la puesta en funcionamiento del proyecto minero ha significado la ocupación y el insumo de otros espacios y recursos, así como la construcción de otras infraestructuras a su servicio, en particular los requeridos para la provisión de dos de sus insumos más importantes: agua y energía.

En el caso del agua,⁸ Minera Alumbreira ha obtenido del gobierno de Catamarca un permiso de extracción de 1.200 litros por segundo (alrededor de 100 millones de litros por día) de una reserva natural de agua fósil, ubicada en Campo del Arenal. Para ello, ha adquirido allí 53.620 hectáreas, en las que ha

3. ANFO (sigla en inglés de *Ammonium Nitrate-Fuel Oil*) es un explosivo de alto orden que consiste en una mezcla de nitrato de amonio y un combustible derivado del petróleo, desde gasolinas a aceites de motor.

4. Un estudio sobre el caso destaca que las voladuras realizadas por Minera Alumbreira implican el vertido de 4,28 toneladas de gases nitrosos por día, esto es, 1.562,2 toneladas al año (Vélez, 2008).

5. La planta de filtros cuenta con dos tanques de 2.000 metros cuadrados cada uno y tres prensas de 120 metros cuadrados; allí se quita la humedad del concentrado hasta un 8% antes de ser cargado en el ferrocarril.

6. Éstas consisten en un predio de 12 hectáreas, con una playa de maniobras de 8.200 metros de diámetro, y galpones con una capacidad de almacenamiento de 60.000 toneladas métricas y un régimen de carga de 1.250 toneladas por hora.

7. El ferrocarril, o "tren azul", consta de cuatro locomotoras de 3.000 HP y 182 vagones, con una capacidad de carga de 56 toneladas métricas cada uno.

8. Como se ha dicho en este libro, una de las características de la minería a gran escala contemporánea es el alto requerimiento de recursos hídricos que insume justamente en sus procesos de lixiviación con sustancias químicas. Un emprendimiento minero cuprífero estándar insume aproximadamente 1.000 litros/segundo y requiere cuatro toneladas de agua para la producción de una tonelada de concentrado de cobre.

instalado once perforaciones de bombeo y un acueducto de más de 25 kilómetros y 760 milímetros de diámetro.

Para la provisión de energía, ha sido preciso construir un electroducto aéreo de alta tensión, de 220 KV de potencia y 202 kilómetros de extensión. El requerimiento energético del emprendimiento es realmente significativo: en 1998, el consumo eléctrico de los grandes usuarios mayoristas del país registró un incremento del 26% debido al inicio de sus operaciones. En 2003, el consumo de electricidad de Minera Alumbreira fue de 764,44 GW, cuando el total del consumo de la provincia de Catamarca llegó a 450,16 GW. Equivale, así, al 170% del total del consumo de la provincia de Catamarca, y al 87% del de la provincia de Tucumán. Además, el funcionamiento de la minera implica también un alto consumo de combustible: sólo para su flota de grandes camiones y excavadoras requiere de 92.500 litros de combustible diésel por día, más de 33 millones de litros al año.⁹

Junto a los requerimientos territoriales y ambientales del emprendimiento, interesa ver su incidencia en la estructura socioeconómica de la provincia. Al respecto, el desarrollo del proyecto ha tenido un alto impacto en los indicadores macroeconómicos convencionales. En particular, ha incidido en un fuerte crecimiento del sector minero en general, provocando un notable cambio en la estructura productiva provincial e impulsando el crecimiento del producto bruto geográfico¹⁰ –aun en un contexto de retracción de otros sectores– y dando lugar a un históricamente inédito salto en las exportaciones.

Con el inicio de la actividad extractiva de Minera Alumbreira la participación del sector minero en el producto bruto geográfico pasó de un promedio histórico en torno al 0,5% al 3,88% (1997) y llegó al 22% en 1999 y al 38,11% en 2002.

El acelerado crecimiento de la minería se dio en un contexto de caída de algunos sectores importantes –en particular, con relación a su incidencia sobre el empleo–, como el de la industria y la construcción. Entre 1997 y 2002, mientras que la variación del valor agregado del sector minero se incrementó en un 11.353,3%, la industria sufrió una variación negativa del 22,1% y la construcción del 47,7%. Un estudio oficial señala que “el sector minero constituyó la fuente de crecimiento del producto bruto geográfico durante el período

9. Estos cálculos han sido aportados por Jorge Aldecoa Davis sobre la base de la flota de equipos declarada por Minera Alumbreira y de las fichas técnicas de consumo de cada uno de ellos proporcionadas por sus respectivos fabricantes. Hay que hacer la salvedad de que este cálculo no contempla otros muy posibles usos de combustible en la explotación, por ejemplo, el funcionamiento de grupos electrógenos, sobre los cuales no hay datos disponibles.

10. El producto bruto geográfico es la medida convencional de la economía de una determinada jurisdicción territorial. Mide el valor de la producción a precios de mercado de bienes y servicios atribuibles a factores de producción localizados en una determinada jurisdicción territorial, en este caso, una provincia.

1997-2002 [...] compensando las caídas de las restantes actividades productivas” (DPPD, 2005: 70), lo que en realidad puede interpretarse como un solapamiento del deterioro de las capacidades productivas del territorio provincial.

Comparando los seis años anteriores y posteriores al inicio de las actividades de Minería Alumbreira, se puede observar una profunda transformación en la estructura productiva de la economía provincial. Como muestra el cuadro que sigue, el crecimiento de más de 18 puntos porcentuales promedio del sector minero ha ocasionado una correlativa retracción de la casi totalidad de las restantes actividades; entre ellas, resalta la magnitud del retroceso de la industria manufacturera, con una caída de diez puntos porcentuales, y del sector terciario en general, que desciende siete puntos en los períodos comparados.

Producto bruto geográfico de la provincia de Catamarca
Composición y variación porcentual según sectores
y principales actividades (1990-1996 y 1997-2002)

Sectores	1990-1996 Participación promedio	1997-2002 Participación promedio	Variación en puntos porcentuales
Primario	5,1	22,41	17,31
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,66	3,43	-1,23
Minas y canteras	0,54	18,98	18,44
Secundario	32,41	21,95	-1,23
Industrias manufactureras	26,04	16,2	-9,84
Electricidad, gas y agua	2,13	2,65	0,52
Construcción	4,24	3,1	-1,14
Terciario	62,49	55,63	-6,86
Comercio, hoteles y servicios financieros	10,5	8,97	-1,53
Transportes y comunicaciones	3,2	4,14	0,94
Automobiliario	17	13,5	-3,50
Servicios sociales, personales y comunitarios	31,79	17,7	-14,09

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

Así, de acuerdo con el propio análisis oficial, “una economía que sustentaba sus bases en las actividades industriales y de servicios se transformó en otra que posee a la actividad minera como actor principal” (DPPD, 2005: 67).

Otra transformación que se suele destacar en la economía provincial debida a la radicación de Minería Alumbreira es el gran crecimiento verificado en el flujo de “sus” exportaciones, las que pasaron de un promedio histórico inferior a los 20 millones de dólares anuales a cifras por encima de los 600 millones de dólares a partir de 2002, y superando los 2 mil millones de dólares en 2007. El 50% de ese valor corresponde a las ventas externas de la empresa. El gran

“desempeño” exportador de Minera Alumbreira¹¹ convirtió en pocos años a la provincia de Catamarca en el distrito de mayor índice de exportaciones por habitante, y a ésta en su conjunto en una de las principales exportadoras del país (la quinta luego de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Chubut).

Por el contrario, la incidencia del “desarrollo” minero con relación a indicadores socioeconómicos usuales ha sido bastante más modesta. Con relación al empleo, una vez concluida la etapa de construcción (en la que se llegaron a ocupar alrededor de cuatro mil trabajadores en diferentes períodos) Minera Alumbreira operó con una planta de ochocientos puestos de trabajo directos y otros mil vinculados indirectamente a través de contratistas y/o tercerizaciones (CAEM, “Aportes económicos y sociales de la minería”; <http://www.caem.com.ar/index.php?sec=contenidos&esquema=1&tipo=2&id=682005>).

Como se observa en el siguiente cuadro, el empleo minero en el conjunto de la estructura provincial ha girado en torno al 0,8 del total de ocupados en la provincia a lo largo de su fase de explotación. El cambio que el crecimiento de la minería ha provocado en la composición del producto bruto geográfico (donde llegó a representar más de un tercio) no se corresponde en el plano de la estructura ocupacional de la economía provincial, en el que se ha mantenido por debajo del 1% del total.

**Población de catorce años o más ocupada por rama de actividad
Provincia de Catamarca, censos 1991-2001**

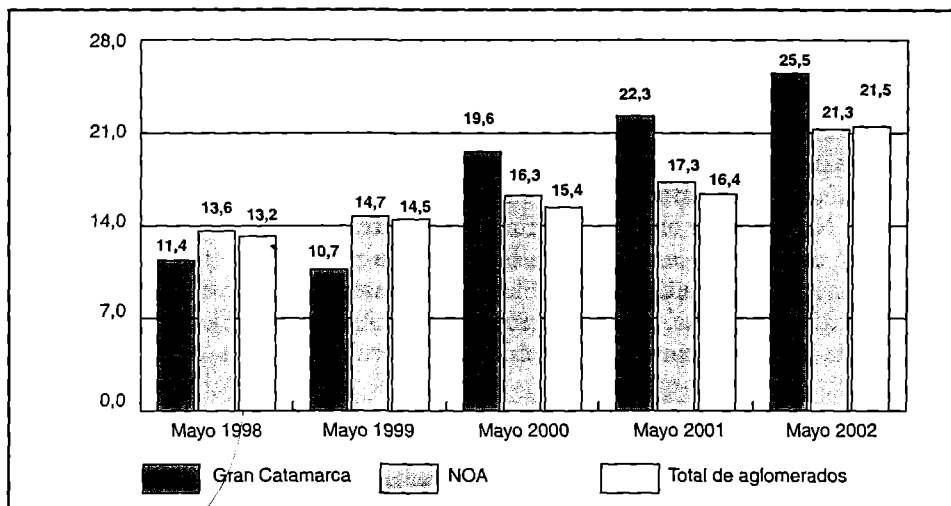
	Censo 1991		Censo 2001	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Población ocupada	91.556	100,00	94.421	100,00
Sector público	35.055	38,29	37.451	39,66
Agricultura	13.904	15,19	8.357	8,85
Minería	114	0,12	758	0,80
Industria	10.559	11,53	7.503	7,95
Electricidad, gas y agua	88	0,10	441	0,47
Construcción	5.223	5,70	5.964	6,32
Comercio, hotelería	12.342	13,48	14.092	14,92
Transporte y comunicaciones	1.806	1,97	3.247	3,44
Servicios inmobiliarios y financieros	1.321	1,44	2.274	2,41
Servicios sociales, comunitarios y personales	10.605	11,58	11.078	11,73
Actividades no especificadas	539	0,59	2.914	3,09

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos.

11. Minera Alumbreira exporta la totalidad del mineral extraído. Según la propia empresa, comercializa el 90% de la producción anual de concentrado de cobre a través de contratos de venta a largo plazo: 35% al Lejano Oriente; 35% a Europa y 20% a América del Norte y del Sur. El 10% restante se vende en el mercado *spot* a través de *traders* (www.alumbreira.com.ar/inst-proceso.asp).

El crecimiento de la minería –que en el plano de la evolución del producto bruto geográfico “compensó” la caída de la industria y la construcción– no contribuyó a atenuar la tendencia ascendente del desempleo. Tomando en cuenta la evolución de la tasa de desempleo durante los cinco primeros años de pleno funcionamiento de Minera Alumbra, se observa que mientras las tasas correspondientes a Catamarca venían mostrando indicadores inferiores al promedio regional y nacional, esta tendencia se quiebra abruptamente en 2000 y, de ahí en adelante, la provincia evidencia niveles de desempleo muy superiores al promedio del noroeste y del total del país.

**Evolución comparada de la tasa de desempleo
Catamarca, Noroeste y total del país (1998-2002)**



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Por último, sólo a modo indicativo, conviene revisar la evolución de los indicadores estadísticos de pobreza estructural durante este período. Comparando los indicadores de necesidades básicas insatisfechas en el período intercensal 1991-2001, se observa que permanecen prácticamente sin cambios en términos absolutos a lo largo del decenio. Aun cuando muestren un leve descenso en términos relativos –siguiendo con ello la evolución general del indicador a nivel regional y nacional–, la provincia ha mantenido su posición histórica dentro de las diez jurisdicciones con más altos índices de pobreza estructural.

En definitiva, contrastando con la fuerte incidencia que la puesta en marcha del primer megaemprendimiento minero transnacional ha tenido en la evolución de los principales indicadores macroeconómicos de la economía pro-

**Dinámica de indicadores de pobreza estructural
en la provincia de Catamarca
Período intercensal 1991-2001**

Comparación censal	1991	2001	Variación intercensal
Total hogares	57.133	77.776	20,643
Hogares con NBI	14.032	14.287	255
% hogares NBI	24,6%	18,4%	-6,2%
Total población	261.783	331.635	69.852
Población en hogares con NBI	73.944	71.145	-2.799
% hogares NBI	28,2%	21,5%	-6,8%

Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

vincial, el escenario social de la provincia muestra un estancamiento en sus niveles históricos de pobreza y cambios adversos en sus tasas históricas de desempleo. Como lo admite un propio informe gubernamental, “la actividad extractiva metalífera, con el cobre como principal producto, se constituyó en el principal factor para el crecimiento de los indicadores macroeconómicos provinciales. No obstante ello, su funcionamiento, con características de enclave, le impidió convertirse en motor de la economía provincial” (DPPD, 2005: 68). Probablemente es este tipo de análisis el que sustenta el sentimiento mayoritario de frustración que, al cabo de más de diez años de la explotación de Minería Alumbraera, experimentan las poblaciones locales.

Transformaciones ecoproductivas y conflictos territoriales

Se solía decir que iba haber dos mil, tres mil puestos de trabajo, pero no hay más de cuarenta o cincuenta andalgalenses efectivos... [La minera] prometía desarrollo del lugar, comprar a proveedores locales; pero lo cierto es que de acá no compran ni el tomate o la lechuga para las ensaladas. [...] Fue toda una gran estafa, y encima nos envenenan.

Adriana, 40, comerciante, Andalgalá

A raíz de esto empezamos a reunirnos con un montón de gente [...] que sabíamos que el río se estaba secando... Y, bueno, ahí se hizo la primera reunión, en el mismo campo... Ahí es que se formó el grupo que empezamos a luchar por el tema del agua que nos sacaba la minera...

Liliana, 39, docente, Santa María

A medida que el proyecto avanzaba, y con él las transformaciones sobre el territorio y las economías locales, los pobladores fueron construyendo un cono-

imiento “de primera mano” sobre las implicaciones de la minería a cielo abierto, más allá de la publicidad de la empresa y los discursos oficiales. Con ello, la transformación de las expectativas iniciales en frustraciones crecientes fue dando lugar a la emergencia de diversos focos de conflicto.

Los primeros cuestionamientos surgieron en Belén, justo en el momento en que se concluían las obras de infraestructura y se iniciaba la explotación, a mediados de 1997. En esta etapa, la planta de personal afectada a la mina se redujo notoriamente. Las posibilidades de empleo para la población local eran más remotas aún, ahora que las calificaciones requeridas eran más específicas y “exigentes”.

En estas circunstancias, tuvo lugar la constitución de la Voz del Pueblo, un movimiento social integrado mayoritariamente por desocupados, muchos de ellos ex agricultores, peones rurales y trabajadores de la construcción. Su reclamo estuvo inicialmente centrado en la demanda de empleo, para lo cual realizaron una serie de marchas y manifestaciones, denunciando “la falta de trabajo”, “las mentiras de la minera y de los políticos”. Entre 1998 y 2000 las protestas se fueron radicalizando: bajo la modalidad inaugurada en Cutral-Có y luego generalizada sintomáticamente, la Voz del Pueblo emprendió diversos cortes en la ruta nacional 40 –vía de acceso de los insumos a la minera–, exigiendo cupos de puestos de trabajo en la empresa.

Por entonces, en un marco determinado por la crisis fiscal del Estado –gobiado por las obligaciones externas y los programas de ajuste fijados por los organismos multilaterales–, con los gobiernos provincial y municipales con graves dificultades para afrontar el pago de los salarios de sus empleados, y cuando aún la minera no “rendía políticamente” los esperados ingresos fiscales, los “márgenes de negociación” eran bastante más estrechos que en las etapas posteriores. Minera Alumbraera empezó a adoptar una política de contratar en forma temporaria y rotativa reducidos grupos de trabajadores de entre los movilizados, pero esta estrategia no lograba resolver los problemas.

Hacia 2000 se empieza a abrir una nueva etapa en la relación conflictiva entre la minera y las comunidades locales, con el surgimiento de nuevos reclamos y nuevos actores. La frustración de los comerciantes locales por la falta de “oportunidades de negocio” con la minera se sumó al creciente descontento de los vecinos en general ante la ausencia de las obras de infraestructura prometidas por el gobierno.¹² A ello se acoplaba el reclamo por el brumoso polvillo en suspensión que había cambiado el cielo de Belén y el deterioro de muchas viviendas de adobe afectadas por el tránsito de camiones y maquinarias de gran porte. También empezó a tomar estado público el caso de diversas fami-

12. Si bien se había asfaltado y mejorado la ruta de acceso a la mina, los caminos interiores entre los distintos poblados y localidades permanecían en estado de abandono; las obras de extensión de los servicios de agua potable no se habían concretado y las graves deficiencias en el suministro de agua durante períodos críticos se sumaban a las frecuentes fallas y cortes de energía eléctrica.

lias puesteras¹³ que debieron abandonar su hábitat y actividades agroganaderas por la mortandad de sus animales, el deterioro de sus fuentes de agua y el cercamiento de sus caminos.

En ese contexto tiene lugar la constitución de Fuerzas Vivas del Oeste, un espacio que reunió a vecinos y comerciantes de las localidades de Belén, Santa María y Andalgalá, con el objeto de unificar el reclamo. Por entonces, los líderes de la Voz del Pueblo ensayaban nuevas modalidades de protesta, con “encadenamientos” frente a la Casa de Gobierno provincial, denunciando “el fraude de la minería”.

Entre 2000 y 2003 las protestas se multiplican e intensifican, sumándose entonces la creciente movilización de la ciudad de Andalgalá. Impulsados por el activismo de concejales del propio partido oficialista,¹⁴ surgen los Vecinos Autoconvocados de Andalgalá, preocupados además por el avance de la prospección del proyecto de Agua Rica. Invitados por los vecinos de Esquel, en 2002 viajan a la ciudad patagónica a brindar sus testimonios sobre el “impacto de la minería”. Esta experiencia fue muy relevante, tanto para el posterior proceso de Esquel –que culminaría con el triunfo del *no* en el plebiscito sobre el proyecto de Minería El Desquite (marzo de 2003) (véase Marín, en este volumen)– cuanto para la intensificación de la lucha en Andalgalá.

Otro hito clave de esta etapa del proceso conflictual fue la realización del I Encuentro Nacional de CAMA (Buenos Aires, 24-25 de noviembre de 2003), con la participación de delegaciones de Catamarca, Chubut, Córdoba, Río Negro, San Juan y Tucumán. Este evento marca, al menos para los reclamos originarios de las organizaciones de Belén y Andalgalá, una importante transformación del eje del conflicto que, de una postura de demandas a la minera y al gobierno –por puestos de trabajo, obras de infraestructura, resarcimiento económico, etc.– pasa a otra de creciente rechazo a este tipo de explotaciones.¹⁵

13. Se denominan “puesteros” a las personas y/o grupos domésticos pastoriles que viven en los cerros, dedicados a la cría de animales y a la elaboración de artesanías textiles y que viven del intercambio de productos de carne, cueros, lana y tejidos con los poblados cercanos.

14. Los concejales realizaron un viaje a localidades mineras en Chile para interiorizarse sobre el estado y las condiciones de vida en ellas, y empiezan a informarse “por otras fuentes” sobre el “impacto” de la minería a gran escala. Desde entonces, adoptaron una actitud crítica frente a la actividad y comenzaron a realizar actividades de divulgación pública a través de un programa de radio local.

15. Las consideraciones y las posturas adoptadas en ese encuentro dan cuenta de un enriquecimiento de las miradas sobre la problemática minera a partir de las múltiples experiencias de lucha locales. Su declaración final afirma: “La red de comunidades afectadas por la minería de la Argentina quiere alertar al pueblo de la Nación acerca de existencia de un plan de entrega total e irrestricta de nuestros recursos minerales, nuestros territorios y la severa afectación por la minería de las reservas de agua dulce, para beneficio de los sectores más poderosos de la economía mundial, que se escudan en falsas promesas de generación de empleos, falsa incorporación de tecnologías seguras y presiones a las comunidades que se oponen [...] y se los amenaza junto a sus familias con la complicidad de los gobiernos”.

Nuevos acontecimientos desempeñarían un rol clave en este “giro”, entre ellos:

- La ocurrencia de sucesivas roturas y derrames en el mineraloducto.¹⁶
- La pasividad y connivencia por parte de las autoridades provinciales ante los mencionados derrames.¹⁷
- Las denuncias radicadas ante la justicia federal por el director de Medio Ambiente de la provincia de Tucumán, Juan Antonio González, por la posible contaminación provocada por Minera Alumbreira a causa de los derrames del mineraloducto y el vertido de efluentes líquidos de su planta de filtrados al canal DP2.¹⁸

16. Las primeras roturas –al menos conocidas públicamente– ocurrieron en septiembre y octubre de 2004, en la estación de bombeo II, a 12 kilómetros de Andalgalá. Luego, en junio de 2006, toma estado público una nueva rotura, en Villa Vil (Belén) con un derrame de más mil metros de extensión sobre las propias aguas del río del que se abastece la población de Villa Vil y que ocasionara una denuncia penal contra Minera Alumbreira por “diseminación culposa de residuos peligrosos”. En diciembre de 2006 se conoce el cuarto y uno de los más graves episodios de este tipo, en la localidad de Ampujaco, en el límite entre Belén y Andalgalá, con un derrame de barro mineralizado que se extendió por más de 3 kilómetros a lo largo del cauce del río Ampujaco. Los últimos derrames conocidos sucedieron en julio de 2007, nuevamente en el río Villa Vil a metros de la estación de bombeo PC-3, y en diciembre de 2007 en las cumbres de Santa Ana, en el límite entre Andalgalá y la provincia de Tucumán.

17. Pese a la gravedad de los hechos, las autoridades provinciales no tomaron medidas administrativas ni judiciales contra Minera Alumbreira, minimizando en sus declaraciones públicas la relevancia de los hechos. Múltiples ejemplos pueden darse de estas situaciones. A modo meramente ilustrativo, cabe referir que, a causa de la reacción social generada ante un nuevo derrame ocurrido en junio de 2006, la Secretaría de Minería de la provincia se limitó a publicar una solicitada en los diarios locales señalando: “A partir del incidente ocurrido en el ducto [...], y en consecuencia que diferentes actores sociales «desinforman» sobre lo ocurrido con enunciaciones sin fundamentos y con desconocimiento científico de lo que se trata, es que la Secretaría de Estado de Minería informa que se ha realizado lo siguiente: 1) Monitoreo del estricto cumplimiento del plan de emergencias [...]. 2) Toma de muestras de los lugares críticos y comparación [...] con los parámetros ambientales de base, [...] de esa comparación no surgen diferencias significativas. 3) El material derramado fue recogido y depositado en la estación de bombeo PS-2, a la espera de la aprobación del plan de transporte para ser llevados a la mina” (www.diarioc.com.ar, www.elancasti.com.ar, 23 de junio de 2004). En la misma oportunidad, el gobernador de la provincia descalificó las denuncias por contaminación que generaría el mineraloducto aduciendo que se trataba de “una campaña dirigida a desprestigiar al gobierno y a los emprendimientos mineros” (www.clarin.com, 22 de junio de 2004). د.ا.ا

18. Esas causas, iniciadas en 1999, tuvieron un proceso muy largo y complejo. A partir de que fueron reactivadas por el fiscal federal Antonio Gustavo Gómez, se logró que la Cámara Federal N° 2 de Tucumán dictara recientemente el procesamiento de Julián Patricio Rooney (vicepresidente de Minera Alumbreira), tras comprobar que de los propios informes de impacto ambiental confeccionados por Minera Alumbreira y de análisis solicitados a Gendarmería Nacional como parte de las pruebas se desprende que los vertidos de Minera Alumbreira sobre el canal DP2 contienen niveles de arsénico, cianuro, cadmio, cobre, mercurio, compuestos organoclorados, plomo y selenio muy por encima de los permitidos por la ley 24.051 sobre Residuos Tóxicos (Juzgado Federal de Tucumán N° 2, expedientes N° 378/99 y 47.958).

- Las denuncias de la comunidad diaguíta-calchaquí de Tafi del Valle sobre la deforestación, la contaminación del aire por radiación y la destrucción de cementerios indígenas como consecuencia de las obras del electroducto.
- La publicación de la tesis del ingeniero Héctor Nieva, constatando la existencia de filtraciones en el dique de colas de Minera Alumbreira, que pone en riesgo de contaminación toda la cuenca del río Vis Vis-Amanao.¹⁹
- El descubrimiento de enterramientos clandestinos de concentrados minerales en la zona de Alpachiri, Tucumán, denunciados por la Federación Ambiental de Tucumán.²⁰
- Las denuncias del defensor del pueblo de la provincia de Santiago del Estero de contaminación en el Dique Frontal de Termas de Río Hondo provocada por Minera Alumbreira.²¹

Frente a este conjunto de sucesos, el rechazo liso y llano a las explotaciones mineras a cielo abierto gana las calles en 2004. El cuestionamiento al impacto ambiental (“destrucción y saqueo de recursos naturales” y “contaminación”) y a la afectación de las economías locales (“incompatibilidad de la minería con la agricultura, la ganadería y el turismo”) se torna predominante frente a las posturas que reclamaban mayores regalías y controles.

Esta nueva posición mayoritaria en el movimiento social se expresa a través de marchas masivas y de intervenciones en los desfiles cívicos de las ciudades de Belén y Andalgalá y, a partir de 2005, también de Santa María. Ésta, que durante la fase de construcción de la mina resultó la ciudad “más beneficiada”, en tanto base logística de la minera, había permanecido por largo tiempo ajena a las luchas en las otras ciudades. No obstante, el alarmante descen-

19. El ingeniero en minas (Universidad Nacional de Catamarca) y experto en técnicas mineras (Universidad de Nancy, Francia) Héctor Oscar Nieva, quien se desempeñó también como inspector de Calidad Ambiental en la Secretaría del Agua y el Ambiente de la provincia hasta que denunciara “desequilibrios químicos en los niveles de sulfato en el río Vis Vis”, desarrolló su tesis de maestría con la comprobación de la existencia de una conexión hidráulica entre el dique de colas de Minera Alumbreira y el mencionado río. Este hecho llevó a que Minera Alumbreira instalara un conjunto de equipos de retrobombeo aguas abajo con el objeto de capturar el agua de esas filtraciones y reconducirlas al dique de colas. Este sistema debe funcionar de manera continua, lo que involucra una amenaza latente de contaminación por un horizonte temporal incierto.

20. El enterramiento realizado en las cercanías del dique La Lola, Alpachiri, a 14 kilómetros de la ciudad de Concepción, probablemente haya sido de uno de los primeros derrames ocurridos en 1999. Recién en agosto de 2007 la Justicia ordenó a Minera Alumbreira extraer el material y limpiar la zona (www.primerafuente.com.ar, 1 de agosto de 2007).

21. El Dique Frontal de Termas de Río Hondo se halla aguas abajo de la cuenca del Salí-Dulce, en cuyos afluentes descarga el canal DP2 que Minera Alumbreira usa para desechar los fluidos de la planta de filtrado. Al tomar estado público las denuncias en Tucumán sobre los efectos contaminantes de los efluentes del canal DP2, el defensor del pueblo de Santiago del Estero pidió muestras del dique a Gendarmería Nacional, las que arrojaron elevadísimos niveles de cromo y cobre (www.lagaceta.com, 18 de febrero de 2005).

so de los niveles de agua de riego verificado desde 2000 se hace cada vez más angustiante, afectando los cultivos de especies de la zona; las familias de agricultores deben recurrir a perforaciones para extraer agua subterránea; muchas vegas y zonas de monte se empiezan a secar. Estas transformaciones interpelan a los santamarianos y provocan su movilización, convencidos de la relación directa entre el consumo hídrico de Minera Alumbreira y el agotamiento del caudal del propio río.²²

Aun con el levantamiento de Santa María y el fuerte activismo de las localidades de Tucumán alertadas por las denuncias de contaminación, es Andalgalá, en esta etapa, el epicentro de las protestas. Movilizados ante los avances del proyecto de Agua Rica, los autoconvocados de Andalgalá adquirieron un protagonismo clave: documentaron las sucesivas roturas del mineraloducto y los difundieron públicamente, iniciaron acciones judiciales ante los sucesivos derrames y denunciaron los casos de mortandad de animales de la zona, realizaron marchas y presentaron petitorios ante funcionarios, políticos y candidatos locales exigiendo medidas contra Alumbreira y la paralización de Agua Rica.²³

Luego del segundo encuentro de la Red CAMA (abril de 2004, Tafi del Valle), Andalgalá fue sede organizadora del tercero, en agosto de 2005. El evento contó con una masiva participación de los andalgalenses y se cerró con una multitudinaria marcha de alrededor de tres mil personas –inédita en la historia local– reclamando la paralización del proyecto de Agua Rica y la nulidad de las leyes mineras de los 90. El encuentro finalizó con una histórica declaración presentada a las autoridades locales y provinciales, y difundida a través de diferentes medios de comunicación.

Sería éste el punto más alto en intensidad y fortaleza de los movimientos locales de rechazo a las explotaciones mineras en este ciclo del proceso conflictual. Los ecos de aquella marcha se prolongarían en otros dos hitos clave: el corte de ruta “selectivo” realizado en la ruta nacional 40, el 5 de junio de 2006, en ocasión del día mundial del ambiente, que contó con la participación de más de mil manifestantes de Belén, Santa María y Andalgalá; luego, la manifestación en contra de la presentación oficial del proyecto de explotación de

22. Los pobladores alegan que existe una conexión hidráulica entre las aguas subterráneas del Campo del Arenal y el cauce del río Santa María, por lo que, al bajar los niveles del acuífero, se reduce el caudal superficial. Aunque estos planteos son desechados por las autoridades provinciales, recién a fines de 2007 la provincia firmó un convenio con el Instituto Nacional del Agua para hacer un mapa hídrico de la provincia.

23. Meses antes de las elecciones de autoridades locales, los autoconvocados de Andalgalá realizaron una marcha multitudinaria y se reunieron con los candidatos a intendente de las dos principales fuerzas partidarias a fin de reclamarles una postura clara sobre el proyecto Agua Rica. El entonces candidato José Perea –que posteriormente ganara las elecciones– basó su campaña en la promesa de convocar a un plebiscito municipal sobre el emprendimiento minero, algo que nunca ocurrió. La creciente complicidad del intendente Perea con la instalación de Minera Agua Rica sería determinante en el conflicto con la comunidad.

Agua Rica, realizado en el marco del segundo encuentro de proveedores mineros en la ciudad de Andalgalá, el 29 de septiembre de 2006, que culminaría con la primera represión policial grave hacia el movimiento antiminerero en el territorio catamarqueño. La intensificación de la lucha se vería alimentada con nuevas roturas del mineraloducto (junio y diciembre de 2006).

El crecimiento de la resistencia social obligaría a la articulación público-privada de los intereses mineros para ensayar nuevas estrategias. Favorecidos por la aceleración de la cotización internacional de los minerales, empresas y gobierno intensifican ahora las estrategias de cooptación económica de los territorios. Las primeras incrementan notablemente sus programas de asistencia a las comunidades en el marco de los presupuestos ideológico-políticos de la RSE. Los actores gubernamentales, igualmente, se apresuran a sancionar las leyes que regulan la distribución y el uso de las regalías y vuelcan crecientes recursos en términos de empleos y obras públicas en las zonas del conflicto. Ambos convergen así en la ocupación y saturación material y simbólica de los territorios locales a través del manejo de los recursos financieros.

El fortalecimiento de la movilización social en contra de la minería tampoco pasaría desapercibida por partidos y actores políticos opositores, que empezaron a acercarse a escuchar a los manifestantes; aun los medios de comunicación concedían espacios a los reclamos antes ignorados. Sin embargo, puede considerarse que el logro decisivo de esta etapa fue la convocatoria a la mesa de diálogo minero realizada por el obispo de la diócesis de Catamarca en diciembre de 2006.

El mismo obispo que había bendecido las instalaciones de Minera Alumbrera durante su inauguración, entronizando allí la imagen de la Virgen del Valle, y que a lo largo de más de diez años al frente de la diócesis había permanecido absolutamente ajeno al conflicto minero, a la finalización de su mandato convocaba a todos los sectores a “dar un debate que no se puede dilatar más e indefinidamente”. La iniciativa, más que una posición propia sobre el impacto ambiental, económico y social de la minería, reflejaba ante todo la preocupación del actor convocante por el clima de conflictividad social que la “cuestión minera” había suscitado en la sociedad local.

Ese nuevo escenario, de fuertes “inversiones” estatales y empresariales destinadas a “ganar la licencia social” de las comunidades, el cortejo de partidos y actores políticos hacia los movimientos locales y sus líderes, la preocupación emergente de la institución eclesial ante los niveles de conflictividad alcanzados, sería, en parte, producto de las luchas emprendidas, reacciones dialécticas que plantearían a los colectivos nuevos desafíos: opciones complejas ante una historia en pleno “proceso de producción”.

Husmeando en la urdimbre de ese proceso, interesa aquí hilvanar algunas construcciones sobre *el sentido* de esas luchas.

¿Por qué protestan? ¿A qué se oponen? Luchas por el territorio y dialéctica de la expropiación

Como pueblo originario hablamos en términos de territorio; dejamos de lado ese concepto de “propiedad privada” que ha licuado nuestro pensamiento y nuestro sentimiento. [...] Para nosotros, el territorio es el derecho más importante que tenemos como pueblo, porque ningún otro derecho tiene sentido si no se nos respeta el territorio. El territorio es todo aquello que da lugar a nuestra identidad y toda nuestra razón de ser: yo mismo en estos momentos soy un pedazo de mi territorio que está hablando acá. Porque el territorio es nuestro idioma, es nuestra música, son nuestros recursos culturales asociados al ambiente: nuestros saberes ancestrales nacen del territorio...

Mario, 52, cacique de la comunidad
diaguita-calchaquí

Probablemente sean auténticas las preguntas y el desconcierto que desde el sentido común dominante gobernantes, empresarios y periodistas plantean ante la resistencia de los movimientos antimineros: “¿Por qué se oponen? ¿No «ven» que están «poniendo palos a la rueda» del progreso? ¿No se «dan cuenta» de que así nos «están condenando al subdesarrollo»?”. Esta “presunción de autenticidad” quiere advertir sobre los juegos de (in)visibilidades e (in)sensibilidades que son inherentes a los dispositivos de la expropiación colonial. Al materializarse en los cuerpos, éstos se “hacen una determinada forma de ver y de sentir” que lleva al “acostumbramiento”, a la naturalización como horizonte básico de la “soportabilidad social” (Scribano, 2007, 2008).

Las movilizaciones y las protestas pueden interpretarse, en tal sentido, como fisuras que se abren en esos mecanismos de “soportabilidad” social; rebeldías emergentes de “otras corporalidades” que, en sus “estallidos”, rompen los escenarios naturalizados, procurando “hacer ver” lo que se *muestra como invisible*; “hacer sentir” aquello que, de tanto “sentirlo”, torna a los cuerpos *insensibles*.

Las conflictividades que esas corporalidades protagonizan, al interpelar el sentido común dominante, abren la posibilidad para “ver” los dispositivos de producción colonial de la expropiación. Hacen visible la expropiación en sus formas de producción del espacio, en sus formas de producción de la naturaleza y, aun, en las del “consenso social” (*governabilidad*).

Una de las dimensiones fundamentales que dejan entrever los conflictos suscitados por la radicación de Minera Alumbrera –caso emblemático de la megaminería transnacional en el país– es la vinculada a la nueva geografía de la expropiación, los nuevos dispositivos instaurados por el capital global para la producción colonial del espacio; la *colonización* de los territorios y, a

través de éstos, de sus poblaciones y formas de vida. De ahí que tales conflictos se presenten ante todo como *luchas por el territorio*: surgen de formas contradictorias de comprender, vivir y producir el *espacio habitado*. Estos antagonismos se expresan emblemáticamente como una dialéctica entre *horizontalidades* y *verticalidades*. Mientras las primeras expresan las sociabilidades de un territorio concebido como “espacio local”, estructurado como base de una vida en común cuyas raíces se remontan a tiempos pretéritos, un espacio constituido como flujo de relaciones de vecindad y contigüidad; las verticalidades suponen una lógica espacial que axiomatiza el territorio como vector de “competitividad”, “espacios globales”, localmente inertes, que sólo cobran valor en la medida de su “capacidad” para “captar inversiones”.

En el contexto de la comprensión espacio-temporal que opera la globalización del capital, las verticalidades –fuerzas hegemónicas de la mundialización en curso– se imponen sobre las horizontalidades, reconfigurando los territorios predominantemente como “espacios globales”, esto es, como fragmentos territoriales articulados en redes productivas organizadas bajo el comando de los actores y las normatividades propias del capital transnacional. Las verticalidades redefinen los territorios como “áreas o puntos al servicio de los actores hegemónicos”, materializando una integración de tipo jerárquica (Santos, 1996: 137).

El caso aquí analizado muestra paradigmáticamente este proceso y sus consecuencias. La superficie territorial intervenida, la magnitud de los “recursos naturales” requeridos y dispuestos por la explotación, así como la envergadura de las transformaciones operadas en el paisaje y la economía local con la radicación y operación de Minera Alumbrera Ltd., dan cuenta de las dimensiones y los alcances de la apropiación que el capital transnacional opera sobre los territorios.

El proceso expropiatorio no sólo se da a través del territorio ocupado y los “recursos” extraídos –los que ciertamente se hacen a expensas de otros usos socioproductivos y ecosistémicos posibles– sino también fundamentalmente mediante el nuevo formato territorial producido.

Desde el punto de vista geoeconómico, el proceso de expropiación opera mediante la desarticulación de las cadenas locales de valor –la ruptura de circuitos de producción y consumos locales– y su rearticulación como fragmento económicamente subordinado y tecnológicamente dependiente de las cadenas de valor mundializadas. La desintegración productiva de los espacios locales involucra así una expropiación de la diversidad territorial, económica, ecológica y sociocultural de los *lugares*; su transformación en *espacios monoculturales*. Hay, con ello, una pérdida de densidad de las solidaridades horizontales que recorta la capacidad de absorción demográfica de los territorios, tornando las estrategias de vida de las poblaciones locales crecientemente dependientes de la actividad global. A esto refiere Milton Santos (1996: 127) con el concepto de *alienación territorial*.

En términos estrictamente económicos, la expropiación territorial opera a

través del desanclaje de las pautas de producción y consumo que, en su fase de auge, la “actividad modernizadora” produce mediante la expansión de la economía monetaria que inunda el mercado local, favoreciendo una mayor sustitución de valores de uso por valores de cambio y que deteriora las capacidades presentes y futuras del aparato productivo local, tornándolo crecientemente dependiente de flujos extraterritoriales.²⁴

En sus efectos biopolíticos, la “alienación territorial” se torna *producción colonial de identidades*. El control que el capital requiere sobre el territorio se piensa como un poder total: un poder más productivo que represivo, que, sobre la apropiación intensiva del territorio-base de los medios de vida, opera la compleja producción de formas de vida inherentemente constituidas desde la lógica del extrañamiento y la disponibilidad.

En el caso de la megaminería transnacional, estos efectos cobran mayor visibilidad por la magnitud e intensidad de sus “requerimientos”. Así, la radicación de las grandes corporaciones transnacionales instituye complejos sistemas de producción y regulación de territorios, cuerpos y prácticas hiperfuncionalizados como *espacios de acumulación*: desde el control que implican las tecnologías satelitales de prospección hasta la envergadura material de las instalaciones de objetos técnicos ultraspecializados que, como megaprótesis, transforman y redefinen las funcionalidades de los territorios y sus significaciones; desde la macroescala de las extensiones espaciales ocupadas y los paisajes alterados hasta la intensidad hipertélica de la nueva normatividad implícita y explícita que se instaura a través de sus operaciones en los lugares.

De tal modo, la apropiación y la disposición que el capital requiere sobre los territorios y sus poblaciones alcanza, ahora, dimensiones inéditas, tanto en extensividad como en intensidad, forzando incluso los límites de la *soportabilidad social*.

Producción colonial de la “naturaleza”: ecología de la expropiación

Hace cuatro o cinco años que ha comenzado a mermar el caudal... Vemos ya que el río directamente no trae agua. [...] Tenemos pruebas, tenemos filaciones de que antes el río traía agua suficiente y llegaba a las tomas principales de los canales de riego... O sea que es como que hay algo que absorbe y cada vez el río va más atrás...

De igual manera vemos que se han deprimido las

24. En un estudio anterior (Machado Aráoz, 2007) hemos dado cuenta de este proceso con relación al caso de la “modernización vitivinícola” en la provincia. Un estudio que muestra efectos similares en el caso de la minería en Cajamarca, Perú, puede verse en Jeffrey Bury (2007).

napas, hay gran cantidad de pérdida de superficie de vegas, de ciénagas y de vertientes, tanto en las márgenes del río como en las partes más altas, que se han secado totalmente y lógicamente, que ha provocado la muerte de todo su sistema ecológico... Aparte, toda la bajante de las aguas subterráneas, que ha afectado a toda la zona de riego del valle de Santa María; allí, varias de las bombas que venían trabajando desde hace bastante años atrás han tenido que bajar el nivel de la bomba, porque ya no bombeaban agua, chupaban aire...

José, 35, agricultor, Santa María

Ciertamente la distribución jerárquica del usufructo y control sobre los bienes y servicios ambientales constituye uno de los rasgos fundacionales y permanentes del colonialismo moderno. El propio discurso que la Modernidad inaugura e instituye sobre la entidad "naturaleza" constituye un relato que, en sus efectos de poder, ha permitido construir y consolidar una modalidad histórica de apropiación asimétrica y de explotación creciente del ambiente natural como uno de los aspectos clave de la organización colonial del mundo.

Lo novedoso entonces pasa por las formas históricamente cambiantes a través de las cuales se recrean y actualizan los dispositivos de expropiación ecológica como dimensión insoslayable de la geopolítica del poder mundial. El caso de la minería metalífera transnacional puede, en tal sentido, considerarse paradigmático de las nuevas formas de expropiación ecológica instauradas con la globalización del capital. Esta modalidad expropiatoria no es ajena a la dinámica de la alienación territorial; más bien, constituye una de sus dimensiones.

Las formas actuales del imperialismo ecológico se hallan inscritas en la nueva geografía del capital. Las viejas jerarquías que atraviesan la clásica división internacional del trabajo son redefinidas y profundizadas mediante la relocalización de los eslabones productivos de menor generación de valor agregado, tecnológicamente menos complejos y ambientalmente más "intensivos" en las sociedades periféricas; los eslabones de conocimiento y capital-intensivos, de mayor valor agregado y de menor impacto ambiental, se concentran, en tanto, en los países centrales.

La radicación de este tipo de explotaciones mineras significa, así, la implantación de un patrón de especialización asimétrica en el territorio local (importación de mercancías tecnológicas, exportación de *commodities* ambiente-intensivos) que no sólo provoca dependencia tecnológica y subordinación económica sino también expropiación de bienes y servicios ambientales (agua dulce, energía eléctrica y de hidrocarburos, capacidad de sumidero, entre otras) que estas actividades insumen en gran escala. Las configuraciones territoriales emergentes con estas inversiones "convierten" a los territorios no sólo en

“correas de transmisión” de flujos financieros asimétricos sino también, decisivamente, en proveedores por excelencia de recursos ambientales para procesos de transformación y consumo complejos que se localizan exógenamente.

La dimensión ecológica de los procesos expropiatorios refiere a la transferencia sistemática de bienes y servicios ambientales expresados en el intercambio desigual de valores de uso de origen ambiental y en el flujo diferencial de intercambios energéticos involucrados en las mercancías-objetos del comercio mundial. Para visibilizar este efecto –generalmente oculto– de expropiación ambiental resulta interesante el concepto de “consumo virtual” acuñado por los desarrollos de la economía ecológica, que llama la atención sobre los insumos ambientales incorporados al producto. No casualmente, uno de los aspectos más desarrollados de este enfoque es el referido al “agua virtual”, que puede ser definida como *el agua consumida en el proceso de producción de una explotación extractiva o industrial y, por tanto, “contenida” en el producto final* (Zimmer y Renault, 2003; Allan, 2003).

Este enfoque permite evidenciar la importancia ecológica y geopolítica que, más allá de los balances financieros, adquieren los flujos comerciales globales. Así, “si un país exporta un producto intensivo en agua a otro país, exporta agua en forma virtual. De esta manera, algunos países son el soporte de otros en sus necesidades de agua. Para los países con escasez de agua puede ser atractivo, para lograr la seguridad del agua, importar productos intensivos en agua en lugar de producir todos los productos exigentes de agua a nivel nacional” (Zimmer y Renault, 2003: 93).

Considerando desde esta perspectiva la ecuación de insumo-producto de Minera Alumbraera, con cada tonelada de concentrado de cobre se exportan 200.000 litros de agua y 4.250 kv de energía eléctrica. Y esto ocurre en una región históricamente agrícola y con un clima semiárido, con un régimen de lluvias de entre 150 y 300 milímetros anuales, y en un país que, supuestamente, atraviesa en los últimos años una grave crisis energética.

Volviendo a los juegos de (in)visibilidades e (in)sensibilidades involucrados en los intercambios neocoloniales, como señala John A. Allan (2003), “el comercio virtual de agua tiene un número de cualidades adicionales importantes. Es económicamente invisible y políticamente silencioso” (5). Invisible a los ojos de los gobernantes locales, es crudamente vivenciado en la degradación ambiental y la crisis de las estrategias de vida de los pobladores locales: para ellos está claro que con su inseguridad hídrica –alimentaria– y energética están “subsidiando” el esplendoroso negocio exportador de la gran minería transnacional.

Producción colonial de la gobernabilidad: biopolítica de la expropiación

¿Sabés cuál es el problema de este pueblo? Que no hay trabajo, y todos viven del gobierno...

Pero acá estamos hablando de un problema general, no sólo de Catamarca, esto es un problema de Argentina... Mirá, nos vaciaron la educación, vaciaron los contenidos, y entonces, ahora nos imponen un modelo de vida... Te dicen que no hay alternativas... Acá, imagínate, ¿quién sembró algo? Quién se preocupa por la producción, por revalorizar los recursos naturales, la tierra, el adobe, la madera, la agricultura... ¡Nadie! Y como no hay nada, entonces te impusieron como única alternativa la minería.

Atilio, 52, docente andalgalense

El debate por la minería, yo le he dicho al sacerdote Canal Feijóo que lo hagamos con altura, donde él quiera, pero también le digo que ese micrófono que usaba, el auto que usa, la casa en donde vive, es producto de la minería [...] y todas las grandes obras que está haciendo Catamarca, el predio ferial, el estadio de fútbol, el canal para traer agua a la Ciudad, todo es producto en este momento de la minería.

Gobernador Eduardo Brizuela del Moral,
El Ancasti, 25 de mayo de 2008

Una dimensión fundamental e insoslayable de los procesos expropiatorios involucrados con la globalización en curso es la vinculada a la producción de las condiciones políticas de gobernabilidad de los nuevos escenarios neocoloniales. Éstos, si bien son inducidos por las lógicas uniformizantes de la mercantilización hegemónica, se hallan decisivamente condicionados por la especificidad de los *lugares*. De tal modo, las fuerzas neocoloniales globales adquieren variantes y características propias en función de los pliegues espacio-temporales acumulados en los lugares, como sedes de las sociabilidades locales.

En el caso aquí analizado, las tendencias político-institucionales globales de “gestión de la gobernabilidad” son reprocesadas y redefinidas en el marco de un campo político local, cuya dinámica se rige por las normas de lo que en otro lugar hemos caracterizado como la “economía política del clientelis-

25. Como allí se ha propuesto, el clientelismo, en tanto rasgo característico del metabolismo de la dominación local, tiene que ver con una modalidad particular de mercantilización de la política en la que los grupos dominantes locales fundan su condición de tales, no “clásicamente” en el control de núcleos de acumulación dinámicos y el condicionamiento que ello otorga sobre las políticas públicas sino lisa y llanamente en el acceso privilegiado y el control directo que ejercen sobre el propio aparato estatal.

mo²⁵ (Machado Aráoz, 2007). En tales condiciones, el dominio que las elites locales ejercen sobre la burocracia estatal se convierte en un recurso clave para la “negociación” con los nuevos fragmentos del capital global en sus pretensiones de apropiación territorial, no sólo para dotar de “legalidad” y preservar “jurídicamente” las operaciones de las empresas sino también para construir los dispositivos de “invisibilización-legitimación” social de los efectos expropiatorios que implican tales procesos.

En efecto, como se vio, la radicación del gran capital transnacional minero en el territorio provincial ha implicado, desde un punto de vista estructural, la configuración de un patrón de especialización productiva centrado en la explotación extractiva del patrimonio natural orientado al mercado externo, desencadenando una fuerte concentración de la estructura patrimonial, productiva y comercial de la geografía económica provincial, cuya contracara social es el creciente desplazamiento de vastos segmentos poblacionales. En un contexto tal, se fraguan las articulaciones de intereses que dan forma al actual escenario neocolonial: las elites gobernantes locales se alían al capital transnacional en un pacto de intercambio de “seguridad jurídica-legalidad” por “recursos fiscales”, recursos éstos que alimentan, a su vez, las prácticas de asistencia sistemática de la población desplazada como otro término de la ecuación política de la gobernabilidad local.

La incidencia de la gran explotación minera en las “cuentas” de la economía provincial, como se vio, produce un “efecto de solapamiento” sobre su evolución en conjunto, ya que la magnitud de sus valores llega incluso a ocultar el desempeño negativo del resto de las actividades. Este efecto —que superficialmente se evidencia en el corto plazo en estos indicadores macroeconómicos convencionales— tiene profundas consecuencias e implicaciones político-económicas en el largo plazo: la *ilusión monetaria* generada por las “cuentas” de la minería se propaga a todo el espacio socioproductivo provincial a través del financiamiento que aquélla provee a la expansión del aparato burocrático del Estado (en términos de empleos y de obras públicas), produciendo el doble efecto de solapar el proceso expropiatorio (en cuanto a pérdidas netas de capacidades y condiciones productivas de y en el espacio socioterritorial local) y, correlativamente, de montar un dispositivo de construcción de la gobernabilidad política basado en la dependencia material de la población respecto de las finanzas estatales.

La gran minería transnacional se constituye así en una importante fuente de recursos fiscales a través de los cuales se sostiene el extendido aparato burocrático, que contiene materialmente al grueso de la población provincial; a su vez, este tipo de gestión del presupuesto público reconoce su “dependencia de la minería” y sirve a su “legitimación”.

Además de los planteos ya realizados, esta interpretación se apoya empíricamente en la lectura tanto de la estructura agregada de empleo de la provincia, como de la estructura del gasto público provincial. El 75% de la población depende directa o indirectamente del Estado, sea por el empleo público (54%),

sea por diferentes formas asistenciales (como los beneficiarios del plan Jefes y Jefas de Hogar); sólo un 25% de la población se encuentra ocupada en el sector privado, mientras que un 21% está desocupado.²⁶ La situación del empleo se expresa también lógicamente en la composición del gasto del estado provincial: más de la mitad se destina al pago de personal (51%); el segundo rubro más importante es el de transferencias corrientes (29%), cuyos subítems más relevantes son las transferencias a los municipios (63%) y “ayuda social a personas” (14%).²⁷

En el interjuego entre sensibilidades e insensibilidades, las reglas prácticas del clientelismo local se constituyen en un dispositivo clave para ocultar e invisibilizar los efectos expropiatorios de la modernización neocolonial en curso. Sobre ésta, David Harvey (2004) destaca que, en el contexto de la *acumulación por desposesión* que instauro la globalización neoliberal, el aparato estatal se torna clave para asegurar las condiciones estructurales de reproducción del capital. En el caso aquí analizado se puede ver cómo este “factor” global se combina con un rasgo tradicional de la política local, reforzando e intensificando la dinámica clientelar de gestión de la gobernabilidad.

Igualmente interesante resulta ver cómo la gestión de las grandes corporaciones mineras se mimetiza en este punto con la acción asistencial-clientelar del estado provincial, desarrollando, bajo el revestimiento ideológico de la RSE, una vasta y sistemática política asistencial hacia las poblaciones aledañas como condición y efecto de *lograr su licencia social*: desde la construcción de salas para hospitales y escuelas, la adquisición de ambulancias, el equipamiento y la compra de insumos para las entidades educativas, sanitarias y culturales, hasta el auspicio de eventos culturales, sociales y deportivos, el logo de Minera Alumbrera inunda el espacio material y simbólico local, reforzando el mensaje oficial de que “todo lo que tenemos viene de la minería”.

En este punto se hace evidente cómo, en la dinámica de los procesos expropiatorios, la colonización de los territorios se proyecta en la de las subjetividades e identidades colectivas. La identidad colonial se construye, así, sobre la conciencia práctica de que “todos vivimos de la minería”; “somos”, por tanto, “un pueblo minero”.

Frente a ese “destino” hegemónico, las luchas antimineras pugnan por abrir los territorios hacia otras identidades posibles y constituyen de por sí, para sus protagonistas, nuevos espacios de subjetivación.

26. Elaboración propia basada en datos del INDEC y el Ministerio de Trabajo de la Nación.

27. Elaboración propia basada en datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia.